



DECRETO EXENTO N° 3.721
RETIRO, 18 DIC. 2019
VISTOS:

- 1º Decreto Exento N°3.930 de fecha 13 de Diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.-
- 2º Art. 8 letra g) y Art.7 N°10 letras j) de la ley 19.886 que regula los procedimientos de compra del sector público.
- 3º Decreto Exento N°2.172 de fecha 01 de Julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas.-
- 4º Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- UTM.
- 1.- La contratación de los servicios son inferiores a las 100
- 2º Que se requiere contratar los servicios de movilización para el traslado de Grupos de Adultos Mayores, con motivo de ejecución de Proyectos AutoGestionado de SENAMA 2019.
- 3º Que el proveedor cuenta con la disponibilidad y experiencia necesaria para garantizar el éxito de la actividad.

DECRETO:

- 1º Contrátense los Servicios al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

▪ **SERGIO ALVAREZ ARAVENA, Rut 10.843.654-9**

NOMBRE GRUPO	NOMBRE PRESIDENTE	DESTINO	VALOR VIAJE
Club de Adulto Mayor Padre Hurtado de Talhuenes.	Luis Flores Lastra	Quillón	\$ 250.000.-
Club de Adulto Mayor los Maitenes de Retiro.	Manuel Catalán	Villa Baviera	\$ 140.000.-
Grupo de Adulto Mayor Juan Pablo II Retiro	Manuel Catalán	Firma de Convenio Gobernación	\$ 70.000.-
		TOTAL	\$ 460.000.-

- 2º Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$460.000.- impuesto incluido
- 3º Impútese el gasto con cargo a la cuenta número "22.08.007.005.005".Pasajes, Fletes y Bodegaje.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden del Alcalde"



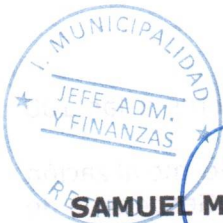


CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFA (S)

DEPARTAMENTO DES. COMUNITARIO



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS

Aprobación Presupuestaria y Financiera
CLG/EBBF/SMH/CPF/jll

DISTRIBUCION

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.



ELIADA BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)